

## COMPOSICIÓN DEL COMITÉ MADRILEÑO DE TRANSPORTE POR CARRETERA 2025 – 2029:

Mediante la Resolución de fecha 2 de diciembre de 2025 de la Dirección General de Transportes fue iniciado el proceso de renovación del Comité Madrileño de Transporte por Carretera - CMTC, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2/2005, de 20 de enero, de creación del Comité Madrileño de Transporte por Carretera según el cual la composición de las distintas secciones del Comité y el nivel de representatividad asignado a cada asociación serán revisados cuatrienalmente.

De conformidad con lo previsto en la citada Resolución, las diversas Asociaciones aspirantes a conformar el CMTC presentaron: acuerdo comprensivo de todos los aspirantes de su sección; una única candidatura en su sección; o bien se aportaron ficheros normalizados de datos de titulares y autorizaciones que les otorgaban representatividad en cada sección, sobre los que se comprobó su validez y realizó una encuesta para determinar su validez en los plazos establecidos para ello.

Tras la finalización del proceso de renovación del Comité Madrileño de Transporte por Carretera, las distintas secciones del mismo quedan constituidas por las siguientes federaciones y asociaciones de transportistas por carretera y de empresas de actividades auxiliares y complementarias del transporte, con los porcentajes de representatividad que se señalan:

### Sección 4A: Transporte Público Interurbano Regular de Uso General:

<u>Asociación</u>	<u>Representatividad por empresas</u>	<u>Representatividad por autorizaciones</u>
CONFEBÚS – MADRID	100,00 %	100,00 %

### Sección 4 B: Transporte Público Interurbano Regular de Uso Especial y Discrecional de Viajeros en Autobús:

<u>Asociación</u>	<u>Representatividad por empresas</u>	<u>Representatividad por autorizaciones</u>
AETRAM	66,85%	61,06%
CONFEBÚS – MADRID	26,03%	38,94%
FENADISMER – MADRID	7,12%	0%



#### Sección 4 C: Transporte Urbano de Viajeros en Autobús:

<u>Asociación</u>	<u>Representatividad por empresas</u>	<u>Representatividad por autorizaciones</u>
CONFEBÚS – MADRID	65,22%	7,12%
ATUC	34,78%	92,88%

#### Sección 4 D: Transporte Público de Viajeros en Vehículo de Turismo:

<u>Asociación</u>	<u>Representatividad por empresas</u>	<u>Representatividad por autorizaciones</u>
ASOCIACIÓN GREMIAL DE TAXI DE MADRID	17,50%	17,11%
AMT - ASOCIACIÓN MADRILEÑA DEL TAXI	10,94%	15,96%
FPTM - FEDERACIÓN PROFESIONAL DEL TAXI DE MADRID	71,55%	66,93%

#### Sección 4E: Transporte Público Sanitario

No constan solicitudes de participación ni otras candidaturas.

#### Sección 4 F: Subsección de Arrendadores de Vehículos Con Conductor de la Sección de Arrendadores de Vehículos:

<u>Asociación</u>	<u>Representatividad por empresas</u>	<u>Representatividad por autorizaciones</u>
UNAUTO VTC– MADRID	45,76%	39,44%
ASEVAL – MADRID	8,47%	48,36%
MOVEA CAM	45,76%	12,20%



#### Sección 4 F1: Subsección de Arrendadores de Vehículos Sin Conductor de las Sección de Arrendadores de Vehículos:

<u>Asociación</u>	<u>Representatividad por empresas</u>
ASEVAL – MADRID	100%

#### Sección 4 G: Estaciones de Transporte:

<u>Asociación</u>	<u>Representatividad por empresas</u>	<u>Representatividad por autorizaciones</u>
CONFEBÚS – MADRID	54,55 %	50,00 %
ANECETA	45,45 %	50,00 %

#### Sección 4 H: Agencias de Viajes

<u>Asociación</u>	<u>Número de empresas</u>	<u>Número de sucursales</u>
FEMAV	100%	100%

#### Sección 5 A: Transporte Público de Mercancías:

<u>Asociación</u>	<u>Representatividad por empresas</u>	<u>Representatividad por autorizaciones</u>
AETG – A. EMPRESARIAL DE TRANSPORTISTAS DE GETAFE	36,88%	15,45%
ATA - ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS AUTÓNOMOS	15,85%	4,96%
CETM MADRID – ATRADICE	7,09%	29,99%
FENADISMER MADRID	29,10%	26,95%
TRADISMA	9,21%	6,27%
UNO - ORGANIZACIÓN E. DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	1,87%	16,39%



## Sección 5 B: Operadores de Transporte:

<u>Asociación</u>	<u>Representatividad por empresas</u>
AEM - ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE MENSAJERÍA	16,67%
ATA MADRID - AGENCIAS DE TRANSPORTE ASOCIADAS MADRID	12,36%
ATEIA-OLTRA ASOCIACIÓN DE TRANSITARIOS DE MADRID, ORGANIZACIÓN PARA LA LOGÍSTICA, EL TRANSPORTE Y LA REPRESENTACIÓN ADUANERA	18,97%
CETM MADRID – ATRADICE	12,93%
FENADISMER MADRID (AGT, ARPR, AMAEXCO, SURETRANS, TRANSCOOP)	19,83%
UNO - ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	19,25%

Madrid, jueves, 14 de mayo de 2026  
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

